



Anuncio de servicio público

BURÓ FEDERAL DE INVESTIGACIONES



5 de junio de 2023

**Número de alerta
I-060523-PSA**

Las preguntas con respecto a este anuncio de servicio público deben dirigirse a la **oficina local del FBI**.

Ubicaciones de las oficinas regionales:

www.fbi.gov/contact-us/field-offices

Hay actores maliciosos que manipulan fotos y videos para crear contenido explícito y tramas de extorsión sexual

El FBI advierte al público que hay actores maliciosos que están creando contenido artificial (lo que comúnmente se conoce como contenido “ultrafalso”^a) mediante la manipulación de fotografías o videos benignos para atacar a las víctimas. Los avances tecnológicos continúan mejorando la calidad, la personalización y la accesibilidad de la creación de contenido habilitado por la inteligencia artificial (IA). El FBI continúa recibiendo denuncias de víctimas, las que incluyen a niños menores de edad y adultos que no dieron su consentimiento, cuyas fotos o videos fueron alterados para producir contenido explícito. Mediante la distribución pública en las redes sociales o en sitios web pornográficos de las fotos o los videos se busca acosar a las víctimas o de extorsionarlas sexualmente.

Creación de contenido explícito

Los actores maliciosos utilizan tecnologías y servicios de manipulación de contenido para explotar fotos y videos (generalmente obtenidos de la cuenta de redes sociales de una persona, las fuentes abiertas en internet o solicitado a la víctima) y convertirlos en imágenes de índole sexual que parecen representar fielmente a una víctima, y luego las distribuyen en redes sociales, foros públicos o sitios web pornográficos. Muchas víctimas, entre las que hay menores de edad, desconocen que sus imágenes fueron copiadas, manipuladas y difundidas hasta que otra persona se lo hace saber. Las fotos son enviadas directamente a las víctimas por los actores maliciosos con fines de extorsión sexual o acoso, o las mismas víctimas las descubren en internet. Una vez que el contenido circula, las víctimas pueden enfrentarse a considerables desafíos en lo que toca a evitar que el contenido manipulado siga intercambiándose de manera continua y a eliminarlo de internet.

Extorsión sexual y acoso

La extorsión sexual^b puede infringir varias leyes penales federales. Implica coaccionar a la víctima para que proporcione fotos o videos de sí misma de contenido explícitamente sexual y amenazarla con compartir el contenido públicamente o con su familia y amigos. Los motivadores clave de esto lo son el deseo de que haya más contenido



Anuncio de servicio público

BURÓ FEDERAL DE INVESTIGACIONES



ilícito, ganancias financieras, o la intimidación y el acoso de otras personas. Los actores maliciosos han utilizado fotos o videos manipulados con el propósito de extorsionar a las víctimas para obtener un rescate o para que ellas satisfagan otras exigencias (p. ej., el envío de fotos de las víctimas desnudas).

A partir de abril de 2023, el FBI ha estado observando un repunte de víctimas de extorsión sexual que denunciaron la utilización de imágenes o videos falsos que se crearon del contenido que las víctimas habían publicado en sus sitios de redes sociales, de publicaciones web, o de contenido que le proporcionaron al actor malicioso, a petición de este, o que se crearon de capturas de contenido de videochats. Sobre la base de informes recientes de víctimas, los actores maliciosos generalmente exigieron pagos (p. ej., dinero, tarjetas de regalo) y amenazaron con compartir las imágenes o los videos con familiares o amigos de redes sociales si no recibían los fondos, o exigieron a las víctimas que les enviaran imágenes o videos reales de índole sexual.

Recomendaciones

El FBI insta al público a tener cuidado al publicar o enviar mensajes directos con fotos personales, videos e información identificativa en las redes sociales, aplicaciones de citas y otros sitios en línea. Aunque aparenten ser inofensivos cuando se publican o comparten, las imágenes y los videos pueden proporcionar a los actores maliciosos un abundante suministro de contenido que pueden explotar con fines de actividades delictivas. Los avances en la tecnología de creación de contenido y las imágenes personales accesibles en internet presentan nuevas oportunidades para que los actores maliciosos encuentren y seleccionen a sus víctimas. Esto las hace vulnerables a la vergüenza, el acoso, la extorsión, la pérdida financiera o la victimización continua a largo plazo.

El FBI recomienda al público considerar lo siguiente al compartir contenido (p. ej., fotos y videos) o interactuar con individuos en internet:

- monitorear la actividad de los niños en internet y hablarles sobre los riesgos asociados con el intercambio de contenido personal;
- usar el criterio propio al publicar imágenes, videos y contenido personal en internet, particularmente aquellos que muestran a niños o información sobre ellos:
 - las imágenes, los videos o la información personal que se publiquen en internet pueden ser captados, manipulados y distribuidos por actores maliciosos sin su conocimiento o consentimiento; y
 - una vez que el contenido se comparte en internet, puede ser sumamente difícil, o hasta imposible, eliminarlo luego de que otros lo distribuyan o publiquen;
- realizar búsquedas frecuentes en línea sobre sí mismo y la información de sus hijos (p. ej., nombre completo, dirección, número de teléfono, etc.) para ayudar a identificar cuán expuesta o difundida está la información personal en internet;



Anuncio de servicio público

BURÓ FEDERAL DE INVESTIGACIONES



- aplicar una configuración de privacidad en las cuentas de redes sociales, incluso configurar de modo privado los perfiles y las listas de amigos para limitar cuán expuestos estén al público sus fotos, videos y demás información personal;
- considerar el empleo de motores de búsqueda inversa de imágenes para localizar cualquier foto o video que haya circulado en internet sin su conocimiento;
- tener cuidado al aceptar solicitudes de amistad, comunicarse, participar en conversaciones de video o enviar imágenes a personas que no conoce personalmente. Desconfiar especialmente de las personas que inmediatamente se las pidan o lo presionen para que se las proporcione. Esos elementos podrían ser captados en pantalla, grabados, manipulados, compartidos sin su conocimiento o consentimiento, y utilizados para explotarlo a usted o a alguien que conoce;
- no proporcionar dinero ni otros artículos de valor a ninguna persona desconocida o con la que no esté familiarizado. Acatar a los actores maliciosos no garantiza que sus fotos o contenido confidenciales no se compartirán;
- usar el criterio propio al interactuar con individuos conocidos en internet que parecen estar actuando de una manera que no concuerda con su comportamiento normal. Los actores maliciosos pueden manipular fácilmente las cuentas de redes sociales pirateadas para ganarse la confianza de sus amigos o contactos a fin de promover tramas o actividades delictivas;
- proteger las redes sociales y otras cuentas en internet utilizando contraseñas o frases de contraseña complejas y autenticación de varios factores; e
- investigar las políticas de privacidad, intercambio de datos y retención de datos de las plataformas de redes sociales, aplicaciones y sitios web antes de cargar y compartir imágenes, videos o demás contenido personal.

Recursos adicionales

Para obtener más información sobre la extorsión sexual, consulte el anuncio de servicio público con fecha de 2 de septiembre de 2021, *"FBI Warns about an Increase in Sextortion Complaints"* ["El FBI advierte sobre un repunte de denuncias de extorsión sexual"] en <https://www.ic3.gov/media/Y2021/PSA210902>.

Además, los siguientes comunicados de prensa del FBI contienen información importante sobre esta trama:

- <https://www.fbi.gov/news/press-releases/international-law-enforcement-agencies-issue-joint-warning-about-global-financial-sextortion-crisis>



Anuncio de servicio público

BURÓ FEDERAL DE INVESTIGACIONES



- <https://www.fbi.gov/news/press-releases/fbi-and-partners-issue-national-public-safety-alert-on-financial-sextortion-schemes>.

El Centro Nacional para Niños Desaparecidos y Explotados ofrece un servicio gratuito conocido como **Take It Down** que podría ayudar a las víctimas (que aún tienen la imagen o el archivo de video) a eliminar o detener el intercambio en internet de contenido de desnudos o de desnudos parciales, o de contenido sexualmente explícito que se haya captado cuando la víctima tenía menos de 18 años de edad. Para obtener más información, visite <https://takeitdown.ncmec.org>.

Si usted cree que es una víctima de un delito en el que se emplea este tipo de tácticas, conserve toda la información relacionada con el incidente (p. ej., nombres de usuario, direcciones de correo electrónico, sitios web o nombres de plataformas utilizadas para la comunicación, fotos, videos, etc.) y denúncielo de inmediato al:

- Centro de Denuncias de Delitos en Internet del FBI en www.ic3.gov;
- La oficina regional del FBI [www.fbi.gov/contact-us/field-offices o llame al 1-800-CALL-FBI (225-5324)]; o
- Centro Nacional para Niños Desaparecidos y Explotados (1-800-THE LOST o www.cybertipline.org).

Denunciar estos delitos puede ayudar a las fuerzas del orden a identificar a los actores maliciosos y evitar más actos de victimización.

^a Un ultrafalso se refiere a la amplia gama de medios digitales generados o manipulados (p. ej., imágenes, videos, audio o texto que se denominan colectivamente “contenido artificial” o “medios artificiales”) que se han creado mediante procesos de inteligencia artificial y aprendizaje automático digital. Los ultrafalsos pueden representar la modificación o suplantación de la identidad de una persona para que parezca que está haciendo o diciendo cosas que nunca hizo o dijo.

En general, el contenido artificial puede considerarse como libre expresión que la Primera Enmienda ampara; sin embargo, el FBI puede iniciar una investigación si existen hechos conexos e informes que indican la posibilidad de una infracción de leyes penales federales. Las aplicaciones móviles de servicios de ultrafalsos y otras herramientas disponibles al público hacen que sea cada vez más fácil para los actores maliciosos manipular imágenes o videos existentes o crear nuevos. Estas herramientas, que a menudo se encuentran libremente en línea, se utilizan para crear contenido ultrafalso altamente realista y personalizable de víctimas específicas o para dirigirse a víctimas secundarias asociadas a estas.

^b La extorsión sexual es un tipo de coerción y explotación sexual de menores que, dependiendo de las circunstancias, puede infringir varias leyes penales federales, por ejemplo, la producción de material que muestra abuso sexual de menores (lo que constituye una infracción de la sección 2251 (a) del título 18 del Código de los EE. UU.), la coerción o seducción de un menor (lo que constituye una infracción de la sección 2422 (b) del título 18 del Código de los EE. UU.), la recepción, la tenencia o la distribución de material que muestra abuso sexual de menores (lo que constituye una infracción de la sección 2252 A del título 18 del Código de los EE. UU.) o la extorsión a través de comunicaciones interestatales (lo que constituye una infracción de la sección 875 (d) del título 18 del Código de los EE. UU.).